



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuidados de enfermería en la discapacidad y el espacio sociosanitario

2024-2025

Grado en Enfermería



GRATIS

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PEvAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 10023002 - Cuidados de enfermería en la discapacidad y el espacio sociosanitario

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Enfermería
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Cuidados de enfermería en la discapacidad y el espacio sociosanitario

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Cuidados de enfermería en la discapacidad y el espacio sociosanitario
CÓDIGO: 10023002 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Optativa
Créditos ECTS: 6.0 **CURSO:** 4 **CUATRIMESTRE:** PC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: SÁNCHEZ GARCIA, INMACULADA
IMPARTE: Teoría [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U135 - ENFERMERÍA
ÁREA: 255 - ENFERMERÍA
N. DESPACHO: B3 - 412 **E-MAIL:** isgarcia@ujaen.es **TLF:** 953212808
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/30903>
URL WEB: <https://platea.ujaen.es>
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5800-0033>
NOMBRE: SEGURA GALÁN, FRANCISCO
IMPARTE: Teoría - Prácticas
DEPARTAMENTO: U135 - ENFERMERÍA
ÁREA: 255 - ENFERMERÍA
N. DESPACHO: - **E-MAIL:** - **TLF:** -
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/450626>
URL WEB: -
ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Optativa

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
2.13	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

- 2.15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 2.2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- 2.8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud y enfermedad.
- 3.6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

Resultados de aprendizaje

- Resultado 5** Identifica los componentes del funcionamiento y la discapacidad .
- Resultado 5.1** Identifica los factores contextuales relacionados con la salud y la discapacidad
- Resultado 5.10** Identifica y describe las estructuras y funcionamiento de los centros donde se presta atención a las personas con discapacidad.
- Resultado 5.11** Identifica, describe y localiza los distintos dispositivos y recursos necesarios para la atención.
- Resultado 5.12** Conoce las políticas sociales y sanitarias dirigidas a las personas con discapacidad.
- Resultado 5.2** Comprende los componentes del funcionamiento y la discapacidad y su repercusión en la salud. sensación y percepción de las personas.
- Resultado 5.4** Selecciona las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo.
- Resultado 5.5** Conoce y aplica las guías de práctica clínica y asistencial, que describen y evalúan los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de discapacidad.
- Resultado 5.6** Incorpora, en la práctica diaria, herramientas válidas y confiables de valoración del estado funcional, físico, cognitivo, psicológico, social y espiritual, así como el ambiente.
- Resultado 5.7** Analiza y estudia la eficacia de los recursos de la comunidad, para mantener independencia de las personas con discapacidad y vivir en su ambiente con el mínimo posible de restricciones.
- Resultado 5.8** Prevenir o reducir los factores de riesgo que contribuyen a la declinación funcional, al deterioro de la calidad de vida y la incapacidad.
- Resultado 5.9** Usa tecnología para incrementar el funcionamiento, la independencia y la seguridad. Establece y sigue estándares de cuidado.

5. CONTENIDOS

- I. Conceptualización, tipología y componentes de la discapacidad
- II. Conexiones calidad de vida y discapacidad. Indicadores
- III. Funcionamiento humano y discapacidad
- IV. Servicios sociosanitarios. Programas. Actividades de enfermería y recursos.
- V. Valoración y cuidados de enfermería a las personas con discapacidad

CONTENIDOS DESARROLLADOS.

UNIDAD I: Conceptualización, tipología y componentes de la discapacidad.

Tema 1: Conceptos básicos. Tipos de discapacidad. Actitudes sociales.

UNIDAD II: Conexiones Calidad de Vida y discapacidad. Indicadores.

Tema 2: Indicadores de calidad de vida. Género.

Tema 3: Accesibilidad, adaptabilidad y entorno inclusivo

Tema 4: Plan municipal de accesibilidad municipal

UNIDAD III: Funcionamiento humano y discapacidad.

Tema 5: Tecnologías de apoyo a las personas con discapacidad.

Tema 6: Habilitación y rehabilitación.

UNIDAD IV: Servicios Sociosanitarios. Programas, actividades de enfermería y recursos.

Tema 7: El Sistema Nacional de Salud. Modelos de gestión de los Servicios Sociosanitarios.

Tema 8: Modelos de coordinación sanitaria.

Tema 9: Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 10: Programas, actividades de enfermería y recursos.

UNIDAD V: Valoración y cuidados de enfermería a las personas con discapacidad.

Tema 11: Valoración de las personas con discapacidad

Tema 12: Atención de enfermería a la discapacidad.

Tema 13: Discapacidad en la infancia y en la adolescencia

Tema 14: Discapacidad, envejecimiento y prevención de la dependencia

MODULO PRÁCTICO.

Práctica 1. Valoración de la accesibilidad de los espacios públicos. Trabajo individual o grupal

Práctica 2. Visita a un centro de atención a personas con diversidad funcional.

Práctica 3. Valoración de discapacidades y nivel de dependencia

Práctica 4. Presentación y exposición del trabajo de valoración de la accesibilidad de un espacio público.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ■ M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	50.0	75.0	125.0	5.0	■ 2.13 ■ 2.15 ■ 2.2 ■ 2.8 ■ 3.6.
A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo ■ M6 - Clases en grupos de prácticas: Actividades practicas	10.0	15.0	25.0	1.0	■ 3.6.
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

A1 - Clases expositivas en gran grupo. Clases magistrales. Lectura y comentarios de artículos en prensa. Videos de diferentes situaciones de discapacidad.

A2 - Clases en pequeño grupo. Actividades prácticas. Estudio práctico en diferentes entornos (comercios, cines, parques) de la accesibilidad. Seminarios.

A3 - Tutorías colectivas/individuales. Comentarios de trabajos individuales o grupales. Presentaciones/exposiciones.

A6 - Evaluación del proceso de aprendizaje. Incluye la asistencia, la participación individual y en grupos en trabajos, casos o ejercicios, además de la evaluación de los conocimientos teóricos y/o proceso de evaluación continua de la asignatura. Presentaciones/exposiciones.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Conceptos teóricos de la materia	Examen	Prueba	60.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Trabajos o ejercicios	Trabajos	40.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La evaluación del alumnado es continua y global, precisando superar cada uno de los criterios por separado que se detallan a continuación para aprobar la asignatura.

1.- Conceptos teóricos de la materia (60%). Será evaluado mediante examen teórico y/o proceso de evaluación continua de la asignatura. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en el examen y/o proceso de evaluación continua de la asignatura, para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.

2.- Realización de trabajos, casos o ejercicios (40%).

- Trabajo del alumnado (20%). Serán evaluado tanto individual como colectivo. Se valorará la claridad, presentación, estructura, coherencia y la profundidad de los análisis reflexivos del estudiante. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en la calificación de los trabajos, para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.
- Prácticas en seminarios (20%). Serán evaluadas en función de la observación del profesorado de la participación individual y colectiva, de los trabajos de grupo y simulaciones, así como de las demostraciones prácticas que realice. Será necesario la asistencia al menos al 95% de las prácticas para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav°s del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Modelo de atención integral y centrada en la persona : teoría y práctica en ámbitos del envejecimiento y la discapacidad . Edición: -. Autor: Rodríguez, Pilar Rodríguez Rodríguez, coord.. Editorial: Tecnos [\(C. Biblioteca\)](#)
- Nuevos retos en mediación [Recurso electrónico] : familiar, discapacidad, dependencia funcional, salud y entorno social . Edición: -. Autor: Munuera Gómez, Pilar.. Editorial: Tirant humanidades [\(C. Biblioteca\)](#)
- Discapacidad e inclusión : manual para la docencia . Edición: -. Autor: Verdugo Alonso, Miguel Ángel, coord.. Editorial: Amarú, [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Manual práctico de enfermería comunitaria . Edición: 2ª ed.. Autor: Martínez Riera, José Ramón, 1958-. Editorial: Elsevier [\(C. Biblioteca\)](#)
- Enfermería comunitaria [Recurso electrónico] . Edición: -. Autor: Darias Curvo, Sara. Editorial: Difusión Avances de Enfermería [\(C. Biblioteca\)](#)
- Enfermería en cuidados sociosanitarios . Edición: -. Autor: Mayán, José Manuel. Editorial: Difusión Avances de Enfermería, [\(C. Biblioteca\)](#)
- Legislación de personas con discapacidad de Andalucía . Edición: -. Autor: Andalucía.. Editorial: Instituto Andaluz de Administración Pública [\(C. Biblioteca\)](#)
- Discapacidad-dependencia [Recurso electrónico] : unificación de criterios de valoración y clasificación . Edición: -. Autor: Querejeta González, Miguel. Editorial: IMSERSO [\(C. Biblioteca\)](#)
- CIF [Recurso electrónico] : clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Edición: -. Autor: -. Editorial: IMSERSO [\(C. Biblioteca\)](#)
- Guía de Buenas Prácticas en Centros de apoyo a la integración de personas con discapacidad [Recurso electrónico] : guía dirigida a profesionales y responsables de los centros de atención a personas en situación de dependencia . Edición: -. Autor: Bermejo García, Lourdes. Editorial: Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principáu d'Asturies [\(C. Biblioteca\)](#)
- Por un espacio socio-sanitario inclusivo [Recurso electrónico] : Informe Cermin : déficits, retos y propuestas de mejora . Edición: -. Autor: Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra. Editorial: Cinca [\(C. Biblioteca\)](#)
- Libro blanco de la coordinación sociosanitaria en España [Recurso electrónico] . Edición: -. Autor: España Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.. Editorial: MSPSI [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	12.5	2.5	10.0	
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	12.5	2.5	25.0	
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	12.5	2.5	25.0	
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	12.5	2.5	30.0	

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	0.0	0.0	0.0	
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	0.0	0.0	0.0	
Total Horas	50.0	10.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

INFORMACIÓN DETALLADA:

En los contenidos teóricos de la asignatura se trabajan los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 3. Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.** Concretamente nos centramos en la:

Meta 3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. Principalmente se abordan los factores ambientales cada vez más relacionados con el desarrollo de enfermedades que causan discapacidad.

- **ODS 4. Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos .** Concretamente nos centramos en la:

Meta 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para**

todos. Concretamente nos centramos en la:

Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- **ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.** Concretamente nos centramos en la:

Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** Concretamente nos centramos en la:

Meta 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11. ESCENARIO MIXTO

En el caso de escenario multimodal o mixto y con grupos donde no se puede garantizar las distancias de seguridad se plantean el siguiente escenario.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas en grupo grande. Presencial entre el 25 y el 100%. Cincuenta horas de clases magistrales participativas, realizadas en el aula y retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo, con rotación periódica del alumnado.

- Sesiones prácticas en seminarios. Presencial al 100% Desarrollo de cuatro sesiones prácticas de dos horas y media de duración cada una. Se aplicarán las medidas y protocolos de actuación elaborados por la Facultad de Ciencias de la Salud y revisados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- Tutorías. Individual y colectivas en formato virtual

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se mantendrá el mismo sistema que en el sistema presencial. La evaluación del alumno es continua y global, precisando superar por separado cada uno de los criterios que se detallan a continuación para aprobar la asignatura:

1.- Conceptos teóricos de la materia (60%). Será evaluado mediante examen y/o evaluación continua. Será necesario obtener un 5 sobre 10 para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.

2.- Realización de trabajos, casos y ejercicios (40%). Será evaluada la defensa tanto individual como colectiva de los mismos. Se valorará la claridad, presentación, estructura, coherencia de la presentación, así como la profundidad de sus análisis reflexivos ante las preguntas del profesorado. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en la calificación de este apartado, para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.

RECURSOS

- Sistemas de retransmisión de videoconferencia.

- Plataforma de docencia virtual.

- Google Meet

- Google Forms

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

METODOLOGÍA

En el caso de que la situación obligue a un escenario de no presencialidad se proponen las siguientes adaptaciones:

- Clases expositivas en grupo grande. Se realizará mediante docencia virtual (sincrónica/asincrónica). Cincuenta horas de clases magistrales participativas, lectura y comentarios de artículos en prensa, videos de diferentes situaciones de discapacidad de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.

- Sesiones prácticas en seminarios. Se realizará mediante docencia virtual (sincrónica). Desarrollo de cuatro sesiones prácticas de dos horas y media de duración. Se realizarán seminarios participativos e

interactivos y talleres de aprendizaje práctico. Se alternarán distintas metodologías que incluyen la realización de seminarios síncronos participativos e interactivos on-line, con la realización de actividades presentadas por el alumnado de ejercicios para la adquisición de competencias a entregar por docencia virtual, con sesiones mixtas de seminarios síncronos y con entrega de tareas a través de docencia virtual.

- Tutorías: Individuales y colectivas en formato virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ESCENARIO NO PRESENCIAL

La evaluación es continua y global, precisando superar por separado cada uno de los criterios que se detallan a continuación para aprobar la asignatura:

1.- Conceptos teóricos de la materia (60%). Será evaluado mediante examen y/o evaluación continua en formato online síncrono y asíncrono. Será necesario obtener un 5 sobre 10 para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.

2.- Realización de trabajos, casos y ejercicios (40%). Será evaluada la defensa tanto individual como colectiva a través de la plataforma de docencia virtual. Se valorará la claridad, presentación, estructura, coherencia de la presentación, así como la profundidad de sus análisis reflexivos ante las preguntas del profesorado. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en la calificación de este apartado, para realizar la media con el resto de los criterios de evaluación.

RECURSOS

- Sistemas de retransmisión de videoconferencia.
- Plataforma de docencia virtual.
- Google Meet
- Google Forms

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |